



# COMUNICACION Nº 6927

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, con relación a las Estaciones de Bombeo, lo siguiente:

- 1) Detalle sobre el estado general de los equipos de bombeo, aclarando tipo, cantidad, ubicación y caudal;
- 2) Tipo de sistema de control utilizado para la coordinación de tareas de bombeo;
- 3) Si están en funcionamiento la totalidad de las bombas, incluso las llamadas bombas arroceras y gasoleras;
- 4) Detalle del estado edilicio y situación del sistema eléctrico de las Estaciones de Bombeo.
- 5) Cuáles son las acciones que se llevan adelante para el control de la emanación de gases tóxicos;
- 6) Con qué periodicidad se lleva adelante la limpieza de los reservorios;
- 7) Si el personal dependiente de las estaciones de bombeo cuenta con todos los elementos de seguridad necesarios para el normal desempeño de sus actividades;
- 8) Cantidad de agentes afectados al trabajo de bombeo, planta permanente, contratados y practicantes y cualquier otra modalidad de contratación, con especificación de la cantidad de horas asignadas, horas extraordinarias u otro régimen de disponibilidad horaria, complementos que perciban y protocolo para la asignación de tareas rotativas.

**SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01710595-8 (PC).